



AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 16/17

(Convocatoria 17/18)

Datos de Identificación del Título

<i>Universidad de Sevilla</i>	
<i>ID Ministerio</i>	<i>4312682</i>
<i>Denominación del título</i>	<i>M. U. en Patrimonio Artístico Andaluz y su Proyección Iberoameric.</i>
<i>Centro</i>	<i>Facultad de Geografía e Historia</i>
<i>Curso académico de implantación</i>	<i>10/11</i>
<i>Web del Título</i>	<i>http://www.us.es/estudios/master/master_M103</i>
<i>Web del Centro</i>	<i>http://www.us.es/centros/propios/centro_11</i>

2. Aplicación del sistema de garantía interno de la calidad

Análisis

- Aplicación del sistema de garantía interno de la calidad

El Sistema de Garantía de Calidad, como señala el Informe final para la renovación de la acreditación del Máster (en adelante, Informe final) en las páginas 3 y 4, funciona de manera positiva y es un “instrumento imprescindible para la mejora del Título”, siendo sus actuaciones “adecuadas para hacer la evaluación y el seguimiento de la implantación del Título”. Por lo tanto, el SGC contribuye eficazmente a la optimización del Título a partir del análisis de sus indicadores y la propuesta de acciones en el Plan de Mejora.

Entre los cambios significativos que se han operado en el SGC y que influirán en el correcto desarrollo del Título, es reseñable la incorporación como miembro de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad de una representante del alumnado, circunstancia que, aunque había sido promovida anteriormente desde la CGIC y desde la Coordinación del Máster, no obstante no se había materializado. La presencia de una estudiante en la Comisión contribuirá a optimizar las actuaciones de la Comisión y repercutirá de forma positiva en la mejora del Título. Ello, igualmente, satisface la Recomendación 3 recogida en el Informe final.

Atendiendo a la Recomendación 4 del Informe final, la CGIC ha impulsado a la Coordinación del Máster para que promueva entre los estudiantes del Título y egresados la realización de las encuestas de satisfacción con el Título, con objeto de que los datos recabados puedan contribuir a su mejora. En este sentido, la Coordinación ha favorecido la realización de dicha encuesta, desplazándose al aula y solicitando al alumnado su cumplimentación.

La CGIC actúa a partir de la información suministrada por el gestor documental o plataforma interna LOGROS, cuya valoración y aplicabilidad es positiva.

Fortalezas y logros

1. Óptimo funcionamiento del SGC y de la CGIC.
2. Incorporación en la CGIC de una representante del alumnado.
3. Valoración positiva de la plataforma LOGROS.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. Escasa participación de alumnado y egresados en la cumplimentación de encuestas de satisfacción del Título. Adoptada la decisión de mejora de fomentar en el alumnado y egresados la realización de las encuestas de satisfacción con el Título

Ficheros adjuntos

1. MIEMBROS CGIC DEL TÍTULO

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=SEG&f=NTQ1MjAxODA1MjcxMTU2LnBkZg==>]

3. Proceso de implantación

Análisis

- Proceso de implantación

El proceso de implantación del Título se ha realizado de forma satisfactoria, como se hace constar en el Informe final, tanto en relación al programa formativo, como en relación a la gestión burocrática y administrativa, herramientas TIC, etc. Evidencia de la óptima implantación del Título es que no han sido detectadas incidencias o dificultades en el plan de estudios.

No obstante, es reseñable que el número de alumnado de nuevo ingreso matriculado en el Máster (14) es considerablemente inferior al previsto en la Memoria verificada (40); las circunstancias que han condicionado dicho descenso son varias y, aunque no dependen de acciones que puedan desarrollarse a partir del Título (impacto de la crisis económica, aumento del precio de matrícula de los estudios de Postgrado, etc.), sin embargo, sería recomendable intensificar el Plan de Difusión con objeto de divulgar el Máster entre un potencial alumnado.

Las guías docentes del Máster incluyen correctamente, siguiendo la normativa de la Universidad de Sevilla, competencias, contenidos, metodologías, actividades previstas, sistema de evaluación y bibliografía. Las guías correspondientes al TFM y a las Prácticas externas desarrollan ampliamente sus características específicas, ofreciendo al alumnado información sobre su elaboración o desarrollo. Dichas guías docentes están publicadas en la página web de la Universidad de Sevilla

(http://www.us.es/estudios/master/master_M103) y en la página web del Máster

(<http://master.us.es/masterpatrimonio/index.php?page=programa>).

Fortalezas y logros

1. Proceso de implantación del Título realizado de forma satisfactoria.

2. Ausencia de incidencias.

3. Publicación de las guías docentes siguiendo el formato establecido por la Universidad de Sevilla.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. Número de alumnado de nuevo ingreso inferior al previsto en la memoria verificada. Adoptada la decisión de mejora de intensificar las actuaciones de difusión del Título.

4. Profesorado

Análisis

- Profesorado

La adecuación del profesorado implicado en el Título a las necesidades docentes, investigadoras y profesionalizantes señaladas en la Memoria verificada es muy positiva, como consta en el Informe final (páginas 6 y 7). Las modificaciones que se han realizado han sido mínimas y no influyen en un cambio con respecto a la referida Memoria. De hecho, los indicadores son muy favorables: el 100% de los 29 docentes son doctores –como indica la Memoria-, el 79,31% del profesorado tiene vinculación permanente (el 20,69% son Catedráticos y el 48,28% son Titulares, porcentajes que han descendido levemente con respecto a la Memoria debido a las jubilaciones que se han producido y a la falta de convocatoria de plazas de Catedráticos y Titulares por parte de la Universidad de Sevilla, lo que ha condicionado que el profesorado acreditado para ambas figuras no hayan podido consolidar).

En relación a la actividad del profesorado, se aplican los mecanismos de coordinación docente propuestos por la CGIC y gestionados por la Comisión Académica del Máster que vigilan el correcto desarrollo de las enseñanzas de las materias, elaboración de guías docentes, selección del profesorado para la dirección y tutela de los TFM, selección del profesorado que tutoriza las prácticas externas, etc.

Con respecto a la formación del profesorado, la CGIC llevará a cabo un seguimiento de las actividades que se desarrollen y un análisis de su impacto en la mejora de calidad del Título (siguiendo la Recomendación de especial seguimiento 7 del Informe final). Igualmente, se hará un seguimiento de la participación del profesorado en acciones del plan propio de docencia (Recomendación de especial seguimiento 8 del Informe final).

Fortalezas y logros

1. Adecuación del profesorado a las necesidades del Título.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. Los Proyectos docentes publicados en el plazo establecido solo suponen el 73,68%. Decisión de mejora adoptada: publicación del 100% de los Proyectos docentes.

Análisis

- Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

Las infraestructuras, servicios y dotación de recursos son adecuados para el correcto desarrollo del Título, como consta en el Informe final.

La orientación académica y profesional del estudiantado se lleva a cabo a través de diferentes acciones, entre las que pueden destacarse la organización de seminarios, talleres, jornadas, conferencias, etc. dirigidas a asesorar al alumnado tanto en el ámbito profesionalizante del Máster, como en el ámbito investigador. Algunas de las actividades llevadas a cabo son: “Encuentros internacionales” (a los que son invitados investigadores de reconocido prestigio internacional para orientar al alumnado en el ámbito académico e investigador), “IV Seminario de Especialización Instituciones culturales y perfiles profesionales del historiador del Arte” y “III Jornadas de Emprendimiento y Profesionalización del Historiador del Arte” (a los que son invitados reconocidos profesionales de la historia del arte del campo de la museología, crítica de arte, mercado artístico, gestión del patrimonio, ... para orientar al alumnado en materia laboral más allá de la docencia y de la investigación), “Seminario de Especialización sobre Investigación Histórico-Artística” (enfocado al asesoramiento en materia de investigación académica), así como las diferentes Jornadas organizadas por los grupos y proyectos de investigación del profesorado implicado en el Máster, “Jornadas sobre Museos, Arte y Educación. Los museos como espacios de cultura y aprendizaje”, etc. En total, fueron organizadas en el curso 2016-2017 14 actividades de orientación académica y profesional (con más de 60 conferencias impartidas por prestigiosos docentes, investigadores y profesionales), que pueden consultarse en la página web del Máster:

<http://master.us.es/masterpatrimonio/index.php?page=curso-academico-2016-2017> .

Los convenios de colaboración establecidos en el Título para la realización de las Prácticas externas son adecuados, ya que suman un total de 19 convenios con las instituciones culturales más relevantes de la capital de Sevilla, así como con otras instituciones significativas de la provincia. La oferta de plazas por parte de las 19 instituciones colaboradoras supera la cuarentena, siendo un número más que suficiente para la demanda prevista.

Fortalezas y logros

1. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos adecuados.

2. Organización de actividades de orientación académica y profesional del estudiantado.

3. Convenios de colaboración para la realización de las Prácticas externas adecuados.

6. Indicadores

P1 - EVALUACIÓN Y MEJORA DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P1-1.1	TASA DE OCUPACIÓN	35.00% numerador:14 denominador:40	La Tasa de Ocupación del Título es muy baja: los 14 estudiantes de nuevo ingreso están muy por debajo de la oferta de 40 plazas establecida. Aunque los condicionantes socio-económicos han condicionado, sin duda, dicho descenso, no obstante, es imprescindible llevar a cabo medidas de difusión del Título para incrementar el número de alumnado.
	1.1.1	ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO EN EL TÍTULO	14
	1.1.2	OFERTA	40
P1-1.2	DEMANDA	30.00% numerador:12 denominador:40	La Demanda del Título es baja, probablemente por un déficit de visibilización del mismo. Sería recomendable intensificar las acciones de difusión del Máster.
P1-1.3	NOTA MEDIA DE INGRESO	NP numerador:NP denominador:14 N.I.en1ERcurso:14	No procede.
P1-1.4	NOTA DE CORTE Ó NOTA MÍNIMA DE ADMISIÓN	NP	No procede.
P1-1.5	Nº TOTAL DE ALUMNOS MATRICULADOS	Xa:27 Xb:27	El número total de alumnado matriculado es muy bajo. Es imprescindible llevar a cabo medidas de difusión del Título para incrementar el número de estudiantes matriculados.
P1-1.6	TASA DE RENDIMIENTO DEL TÍTULO	86.08% numerador:816 denominador:948	La Tasa de Rendimiento del Título es alta, lo que evidencia los óptimos resultados de aprendizaje.

P1-1.7		TASA DE ÉXITO DEL TÍTULO	99.03% numerador:816 denominador:824	La Tasa de Éxito del Título es muy alta, poniendo de relieve, igual que el dato anterior, los óptimos resultados de aprendizaje.
P1-1.8		TASA DE EFICIENCIA DEL TÍTULO	99.45% numerador1Cred.Tco.:60 numerador2Titulados:6 denominador:362	La Tasa de Eficiencia del Título es muy alta, evidenciando, como los datos anteriores, los óptimos resultados de aprendizaje.
P1-1.9		TASA DE GRADUACIÓN DEL TÍTULO	40.00% numerador:6 denominador:15	La Tasa de Graduación del Título es inferior a las anteriores, probablemente debido a un bajo porcentaje de estudiantes presentados al TFM. Sería recomendable una reflexión al respecto.
P1-1.10		NÚMERO DE EGRESADOS POR CURSO	10 acred.lingüística:5	
P1-1.11		TASA DE ABANDONO DEL TÍTULO	6.67% numerador:1 denominador:15	La Tasa de Abandono del Título (6,67%) ha descendido con respecto al curso anterior (11%) y correspondería únicamente a un estudiante entre los matriculados en el Máster.

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Tasa de Rendimiento elevada.
2. Tasa de Éxito elevada.
3. Tasa de Eficiencia elevada.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Tasa de Ocupación elevada. Decisión de mejora: intensificar el Plan de Difusión del Título.
2. Demanda escasa: Decisión de mejora: intensificar el Plan de Difusión del Título.

P2 - EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P2-2.1	PROFESORES IMPLICADOS EN EL TÍTULO	29	Es positivo que el 79,31% del profesorado implicado en el Título tenga vinculación permanente con la Universidad.
	2.1.1 PROFESORES DOCTORES IMPLICADOS EN EL TÍTULO	100.00% numerador:29 denominador:29	

	2.1.2	SEXENIOS RECONOCIDOS AL PROFESORADO	58	
	2.1.3	PROFESORADO ASOCIADO IMPLICADO EN EL TÍTULO.	SD numerador:SD denominador:29	
	2.1.4	PROFESORADO CON VINCULACIÓN PERMANENTE IMPLICADO EN EL TÍTULO.	79.31% numerador:23 denominador:29	
	2.1.5	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD IMPLICADOS EN EL TÍTULO.	48.28% numerador:14 denominador:29	
	2.1.6	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD IMPLICADOS EN EL TÍTULO.	20.69% numerador:6 denominador:29	
P2-2.2		NIVEL DE SATISFACCIÓN CON LA ACTUACIÓN DOCENTE DEL PROFESORADO	3.90 Respuestas:52 Universo:29	Es positiva la valoración del nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado. Sin embargo, es reseñable que, en relación dicho indicador la CGIC ha detectado cierta incoherencia que se deriva de dos datos diferentes en relación al mismo asunto. Así, en la valoración sobre la Titulación (no sobre el profesorado) que figura en el Cuestionario de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado, la valoración del Máster es de 4,11 sobre 5 puntos (similar a la valoración general de la Universidad: 4,19). No obstante, en el indicador que figura en LOGROS, el dato es inferior: 3,90.
P2-2.3		GUÍAS DOCENTES: PROGRAMAS Y PROYECTOS PUBLICADOS EN PLAZO ESTABLECIDO	-	Es favorable la publicación del 100% de los Programas docentes de las asignaturas en el plazo establecido. Es mejorable la publicación de los Proyectos docentes, que solo asciende al 73,68%.

	2.3.1	PROGRAMAS DE ASIGNATURAS PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO	100.00% numerador:19 denominador:19	
	2.3.2	PROYECTOS DOCENTES PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO.	73.68% numerador:14 denominador:19	
P2-2.4		PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN DOCENTE	S/D numerador:S/D denominador:29	S/D: no procede análisis y valoración.
P2-2.5		GRADO DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO SOBRE EL PROCEDIMIENTO PARA LA ELECCIÓN Y REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO/MÁSTER.	1.00 Respuestas:3 Universo:27	La valoración sobre el procedimiento para la elección y realización de los TFM, establecido por la Facultad de Geografía e Historia para todos los Títulos adscritos a dicho Centro, ha sido emitida por un número extremadamente escaso de estudiantes (3 de 27), por lo que la CGIC no considera que sea representativa al respecto.

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Profesores con vinculación permanente.

2. Nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado alto (4,11).

3. Publicación de Programas de asignaturas (100%).

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Publicación de Proyectos docentes insuficiente. Decisión de mejora: la Coordinación y la Comisión Académica del Máster han de promover la publicación de los Proyectos docentes por parte del profesorado.

P3 - EVALUACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y RECURSOS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P3-3.1	GRADO DE SATISFACCIÓN CON LAS INFRAESTRUCTURAS.	Xa:2.00 Xa)(Respuestas:3 Xa)(Universo:27 Xb:3.70 Xb)(Respuestas:33 Xb)(Universo:45 Xc:4.00 Xc)(Respuestas:7 Xc)(Universo:21	El grado de satisfacción con las infraestructuras es, en general, positivo.

P3-3.2		GRADO DE SATISFACCIÓN CON LOS RECURSOS DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA.	1.00 Respuestas:3 Universo:27	En relación a la valoración del grado de satisfacción con los recursos de orientación académica, la CGIC considera que no responde a la opinión general del estudiantado, por varios motivos: en primer lugar, porque el escaso número de respuestas (3 de 27) no resulta representativo del conjunto del alumnado; en segundo lugar, porque el Título ha organizado 5 actividades de orientación académica (con más de 20 conferencias impartidas por docentes, investigadores, becarios predoctorales, etc.).
P3-3.3		GRADO DE SATISFACCIÓN CON LOS RECURSOS DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL.	Xa:1.00 Xa)(Respuestas:3 Xa)(Universo:27 Xb:4.57 Xb)(Respuestas:7 Xb)(Universo:21	En relación a la valoración del grado de satisfacción con los recursos de orientación académica, la CGIC considera que no responde a la opinión general del estudiantado, por varios motivos: en primer lugar, porque el escaso número de respuestas (3 de 27) no resulta representativo del conjunto del alumnado; en segundo lugar, porque el Título ha organizado 4 actividades de orientación profesional (con más de 15 conferencias impartidas por profesionales del ámbito de la gestión del patrimonio).

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Satisfacción con las infraestructuras.
2. Organización de recursos de orientación académica y profesional.

P4 - ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD

Código	Indicador	Valor	Justificación
--------	-----------	-------	---------------

P4-4.1		TASA DE ESTUDIANTES EN OTRAS UNIVERSIDADES.	0.00% numerador:0 denominador:27	El Título no contempla programa de movilidad, por lo que la Tasa de estudiantes en otras universidades ha de ser, lógicamente, 0.
P4-4.2		TASA DE ESTUDIANTES PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES.	0.00% numerador:0 denominador:27	El indicador correspondiente a la Tasa de estudiantes de otras universidades no es correcto. De los 14 estudiantes de nuevo ingreso, 8 procedían de otras universidades: Salamanca, Carlo Bo Urbino, Murcia, Autónoma de Madrid, Autónoma de Barcelona, Valladolid, Zaragoza y Universidad Nacional Autónoma de México.
P4-4.3		NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN OTRAS UNIVERSIDADES.	Xa:S/D Xa)(Respuestas:S/D Xa)(Universo:S/D Xb:S/D Xb)(Respuestas:S/D Xb)(Universo:S/D	S/D: no procede análisis y valoración.
P4-4.4		NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES.	Xa:S/D Xa)(Respuesta:S/D Xa)(Universo:S/D Xb:S/D Xb)(Respuesta:S/D Xb)(Universo:0	S/D: no procede análisis y valoración.

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. La Tasa de estudiantes de otras universidades pone de manifiesto el interés del Título más allá de la Universidad de Sevilla.

P5 - EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P5-5.1	EMPRESAS CON CONVENIO CON ESTUDIANTES EN PRÁCTICAS EXTERNAS.	11	El indicador de Empresas con convenio de estudiantes en prácticas externas es erróneo: el Título tiene establecidos 19 convenios (no 11) con instituciones y empresas para la realización de las Prácticas externas.

P5-5.2		NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON LAS PRÁCTICAS EXTERNAS	- Xe)(TE:- Xe)(TI:-	S/D: no procede análisis y valoración.
P5-5.3		NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS TUTORES CON LAS PRÁCTICAS.	-	S/D: no procede análisis y valoración.
	5.3.1	NIVEL DE SATISFACCIÓN TUTORES INTERNOS DE PRÁCTICAS	S/D	
	5.3.2	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS TUTORES EXTERNOS CON LAS PRÁCTICAS.	-	

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Número de convenios establecidos.

P6 - EVALUACIÓN DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA

Código	Indicador	Valor	Justificación
P6-6.1	EGRESADOS OCUPADOS INICIALES	20.00% numerador:3.00 denominador:15.00	El índice de ocupación de los egresados iniciales es bajo (20,00%); no obstante, es un índice lógico, teniendo en cuenta la situación económica actual. A pesar de ello, es un dato ligeramente superior al año anterior (18,75%).
P6-6.2	TIEMPO MEDIO EN OBTENER EL PRIMER CONTRATO	8.60 numerador:43 denominador:5	El tiempo medio en obtener el primer contrato -8,60- está dentro de la media del área de conocimiento y es ligeramente inferior al año anterior (9,00).
P6-6.3	ADECUACIÓN DE LA ACTIVIDAD LABORAL A LA TITULACIÓN	4.20	La Adecuación de la actividad laboral a la titulación es valorada positivamente, con 4,20 sobre 5 puntos. Al respecto, es preciso reseñar que en numerosas ocasiones, la formación investigadora no se contempla como actividad laboral, hecho erróneo y que puede influir en una puntuación inferior.

P6-6.4		NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS EGRESADOS CON LA FORMACIÓN RECIBIDA	4.00	El nivel de satisfacción de los egresados con la formación recibida es positivo.
P6-6.5		NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS EMPLEADORES CON LA FORMACIÓN ADQUIRIDA	S/D	S/D: no procede análisis y valoración.

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Nivel de satisfacción de los egresados con la formación recibida.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. No se dispone de datos sobre el nivel de satisfacción de los empleadores con la formación adquirida. Decisión de mejora: recabar datos sobre el nivel de satisfacción de los empleadores con la formación adquirida.

P7 - EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL CON EL TÍTULO DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P7-7.1	NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO CON EL TÍTULO	1.00 Respuestas:3 Universo:27	El nivel de satisfacción del alumnado con el Título ha sido emitido por un número extremadamente escaso de estudiantes (3 de 27), por lo que la CGIC no considera que sea representativo al respecto. Por añadidura, analizadas las encuestas realizadas por los tres estudiantes en relación al Título, se observa que están marcadamente sesgadas, ya que todos los ítem de la encuesta –incluyendo el P9, Atención recibida por el Personal de Administración y Servicios, el P13, Infraestructuras e instalaciones, o el P15, Sistema existente para interponer y dar respuestas a quejas y sugerencias e incidencias- han sido valorados con la misma puntuación: 1 sobre 5 puntos.
P7-7.2	NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL PROFESORADO CON EL TÍTULO	4.57 Respuestas:7 Universo:21	El nivel de satisfacción del profesorado con el Título es muy positivo (4,57).

P7-7.3		NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS CON EL TÍTULO	3.87 Respuestas:31 Universo:45	El nivel de satisfacción del personal de administración y servicios con el Título es positivo (3,87), situándose en la media de los Títulos del Centro.
--------	--	--	--------------------------------------	---

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Nivel de satisfacción del profesorado con el Título.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Las respuestas por parte del alumnado son muy escasas. Decisión de mejora: fomentar la participación del estudiantado en la realización de las encuestas de satisfacción con el Título.

2. Las respuestas por parte del profesorado son escasas: Decisión de mejora: fomentar la participación del profesorado en la realización de las encuestas de satisfacción con el Título.

P8 - GESTIÓN Y ATENCIÓN DE QUEJAS, SUGERENCIAS E INCIDENCIAS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P8-8.1	QUEJAS, SUGERENCIAS, INCIDENCIAS Y FELICITACIONES INTERPUESTAS	0.00%	No han sido interpuestas quejas, incidencias o sugerencias, lo cual es un indicador positivo del óptimo funcionamiento del Título.
	8.1.1 QUEJAS INTERPUESTAS	0.00% numerador:0 denominador:27	
	8.1.2 INCIDENCIAS INTERPUESTAS	0.00% numerador:0 denominador:27	
	8.1.3 SUGERENCIAS INTERPUESTAS	0.00% numerador:0 denominador:27	
	8.1.4 FELICITACIONES RECIBIDAS	0.00% numerador:0 denominador:27	

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Ausencia de Quejas y de Incidencias interpuestas.

P9 - MECANISMOS PARA LA DIFUSIÓN DEL TÍTULO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P9-9.1	ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL TÍTULO DISPONIBLE EN LA WEB	2917	El valor de Acceso a la información del Título disponible en la web es positivo.

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Visibilidad del Título a través de la web.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Al margen de la página web –cuyo valor de acceso es positivo-, es necesario llevar a cabo un Plan de Difusión del Título, con objeto de incrementar el número de alumnado de nuevo ingreso para el próximo curso académico. Decisión de mejora adoptada: la CGIC propone intensificar el Plan de Difusión del Título a través de los mecanismos implementados por la Coordinación del Máster.

Ficheros adjuntos

1. CUESTIONARIO ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=SEG&f=NDEyMjAxODA1MjcxMTQzLnBkZg==>]

7. Plan de Mejora del título.

(Se adjunta al final del documento)

8. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación y si procede, de modificación



PLAN DE MEJORA Curso 2016/17

Universidad/es: Universidad de Sevilla

Id.Ministerio: 4312682

Denominación título: M. U. en Patrimonio Artístico Andaluz y su Proyección Iberoameric.

Centro/s: Facultad de Geografía e Historia

Aprobado por la Junta de Centro en fecha: 04-07-2018

Número:	1	Origen:	REC (Recomendación)
Doc.Origen:	IRA (Informe de Renovación de la Acreditación)		
Descripción de la Acción de mejora:			
1. Se recomienda especificar otras actividades de publicidad y difusión que se llevan a cabo para potenciar la visibilidad del Título.			
Justificación:			
Las actividades de publicidad y difusión del Título son las siguientes:			
<ul style="list-style-type: none"> - Convocatoria de reuniones informativas sobre el Título dirigidas al alumnado del cuarto curso del Grado de Historia del Arte y de aquellas titulaciones de la Universidad de Sevilla afines al área de conocimiento del Máster. - Desplazamiento por parte de la Coordinación y/o el profesorado del Título a las clases del cuarto curso del Grado de Historia del Arte para informar sobre el plan de estudios Máster, sus salidas profesionales y los grupos y proyectos de investigación que se desarrollan en su marco. - Envío de información sobre el Máster, vía mailing, a los Departamentos de las Universidades españolas en los que se imparte el Grado de Historia del Arte y otros Títulos de áreas del conocimiento afines. - Envío de información sobre el Máster, vía mailing, a los Departamentos de las Universidades iberoamericanas en los que se imparten estudios sobre Historia del Arte y de áreas del conocimiento afines. - Organización de actividades profesionalizantes y de investigación –Jornadas, Seminarios de especialización, Conferencias, Talleres, etc.- por parte de la Coordinación y/o del profesorado del Máster vinculadas al Título; dichas actividades son realizadas durante todo el curso académico y son difundidas –vía mailing, cartelería, etc.- entre el alumnado potencial del Máster –estudiantado del Grado de Historia del Arte y otros Grados afines-, con objeto de visibilizar el Título y atraer el interés del eventual alumnado. - Difusión de información sobre el Título a través de la página web del Máster, donde se publicitan las actividades que se llevan a cabo, salidas profesionales, etc. - Difusión del Título a través de los Servicios Equipo Unidad TIC y del Equipo de Medios Audiovisuales de la Facultad de Geografía e Historia en las pantallas informativas y tabloneros específicos del Centro. - Difusión del Título en inglés, para lo cual se ha realizado la edición bilingüe (en castellano e inglés) de la página web del Máster y de la información sobre el Plan de Estudios del Título. - Elaboración de cartelería divulgativa sobre el Máster que se dispondrá en espacios estratégicos de la Universidad y de trípticos informativos que serán repartidos entre el alumnado de la Universidad de Sevilla. - Participación del Máster en el I Salón de Posgrado de la Universidad de Sevilla. 			
Responsable:			
Coordinación del Título. Comisión Académica del Título.			
Fecha inicio prevista:	08-01-2018	Fecha fin prevista:	07-01-2019
Indicador:			
S/N.			
Valor del indicador:			
Acción finalizada:	No		
Observaciones:			

Número:	2	Origen:	RES (Recomendación de Especial Seguimiento)
Doc.Origen:	IRA (Informe de Renovación de la Acreditación)		
Descripción de la Acción de mejora:			
2. Se debe establecer un procedimiento que permita realizar un estudio pormenorizado del impacto de las actividades de difusión que se llevan a cabo.			
Justificación:			
La CGIC propondrá a la Coordinación del Título la implementación de encuestas sobre el nivel de satisfacción de los asistentes que participen o hayan sido implicados en las actividades de difusión organizadas por el Máster: reuniones informativas, jornadas, talleres, mailing, etc. Dicha información será analizada por la CGIC en sus reuniones periódicas para determinar el impacto de			

dichas actividades.			
Responsable:			
Coordinación del Título. CGIC.			
Fecha inicio prevista:	08-01-2018	Fecha fin prevista:	10-06-2019
Indicador:			
S/N.			
Valor del indicador:			
Acción finalizada:	No		
Observaciones:			

Número:	3	Origen:	REC (Recomendación)
Doc.Origen:	IRA (Informe de Renovación de la Acreditación)		
Descripción de la Acción de mejora:			
3. Se recomienda potenciar la participación del colectivo de estudiantes y de profesorado en la CGC y, con carácter general, su implicación en los procesos anuales de revisión y mejora del Título.			
Justificación:			
La CGIC, a través de la Coordinación del Máster, ha promovido la participación del alumnado y cuenta con una representante del colectivo de estudiantes, que participará en los procesos anuales de revisión y mejora del Título. Asimismo, la CGIC cuenta con un representante del profesorado y el conjunto del profesorado implicado en el Título es invitado a participar en los procesos anuales de revisión y mejora del Máster.			
Responsable:			
CGIC. Coordinación del Título.			
Fecha inicio prevista:	23-10-2017	Fecha fin prevista:	22-10-2018
Indicador:			
S.			
Valor del indicador:			
S.			
Acción finalizada:	Sí	Fecha fin prevista:	23-10-2017
Observaciones:			

Número:	4	Origen:	REC (Recomendación)
Doc.Origen:	IRA (Informe de Renovación de la Acreditación)		
Descripción de la Acción de mejora:			
4. Se recomienda que la participación de estudiantes y egresados se haga especialmente visible, y conste como evidencia, en la realización de las encuestas de satisfacción del Título de cara a formular propuestas de mejora del Título.			
Justificación:			
Desde la Coordinación del Máster ha sido impulsada la realización de las referidas encuestas a través de varios cauces: en las reuniones llevadas a cabo en el marco del Plan de Comunicación del alumnado ha sido solicitada la realización de las encuestas; ha sido remitido al conjunto del alumnado y egresados un escrito solicitando su participación en las encuestas de satisfacción del Título; la Coordinación se ha personado en el aula para la realización de las encuestas por parte del alumnado de forma presencial.			
Responsable:			
Coordinación del Título.			
Fecha inicio prevista:	16-10-2017	Fecha fin prevista:	18-06-2018
Indicador:			
S/N.			
Valor del indicador:			

Acción finalizada:	No	
Observaciones:		

Número:	5	Origen:	RES (Recomendación de Especial Seguimiento)	
Doc.Origen:	IRA (Informe de Renovación de la Acreditación)			
Descripción de la Acción de mejora:				
5. Se debe hacer un análisis del impacto formativo de la modificación y los aspectos concretos de mejora incorporados en el Título, en concreto, en los resultados de aprendizaje de los estudiantes. 				
Justificación:				
La CGIC solicitará en la Secretaría del Centro información sobre las calificaciones obtenidas por los estudiantes del Título, con objeto de examinar los datos y analizar los resultados de aprendizaje.				
Responsable:				
CGIC.				
Fecha inicio prevista:	23-07-2018	Fecha fin prevista:	21-01-2019	
Indicador:				
S/N.				
Valor del indicador:				
Acción finalizada:	No			
Observaciones:				

Número:	6	Origen:	RES (Recomendación de Especial Seguimiento)	
Doc.Origen:	IRA (Informe de Renovación de la Acreditación)			
Descripción de la Acción de mejora:				
6. Se debe establecer un procedimiento que permita analizar y revisar, si procede, los contenidos que se imparten en el máster y que se perciben como solapamientos por los estudiantes.				
Justificación:				
La CGIC propondrá a la Coordinación del Título y a la Comisión Académica la convocatoria de una reunión con el profesorado del Título para coordinar los contenidos de las diferentes materias y evitar los eventuales solapamientos; igualmente, la Coordinación y la Comisión Académica llevarán a cabo la supervisión de los contenidos desarrollados en los Programas y Proyectos docentes y, en las reuniones que se mantengan con el alumnado se les consultará al respecto.				
Responsable:				
Comisión Académica del Título. Coordinación del Título.				
Fecha inicio prevista:	18-06-2018	Fecha fin prevista:	10-06-2019	
Indicador:				
S/N.				
Valor del indicador:				
Acción finalizada:	No			
Observaciones:				

Número:	7	Origen:	RES (Recomendación de Especial Seguimiento)	
Doc.Origen:	IRA (Informe de Renovación de la Acreditación)			
Descripción de la Acción de mejora:				
7. Se debe hacer un seguimiento de la formación continua del profesorado, así como una valoración sobre cómo dicha formación favorece la mejora la calidad del Título. 				
Justificación:				
La CGIC solicitará al profesorado del Título información sobre las actividades de formación continua que lleve a cabo, así como				

una valoración sobre su nivel de satisfacción al respecto y su consideración sobre el impacto de la acción en su actividad docente. Con ello, y a través de un seguimiento anual, la CGIC podrá valorar la influencia de la formación continua del profesorado en la mejora de la calidad del Título.

Responsable:			
CGIC.			
Fecha inicio prevista:	16-10-2017	Fecha fin prevista:	23-07-2018
Indicador:			
S/N.			
Valor del indicador:			
Acción finalizada:	No		
Observaciones:			

Número:	8	Origen:	RES (Recomendación de Especial Seguimiento)
Doc.Origen:	IRA (Informe de Renovación de la Acreditación)		
Descripción de la Acción de mejora:			
8. Se debe hacer un seguimiento de la participación del profesorado en acciones del plan propio de docencia y en el programa DOCENTIA.			
Justificación:			
La CGIC solicitará al profesorado del Título información sobre su participación en acciones del plan propio de docencia y en el programa DOCENTIA, así como una valoración sobre su nivel de satisfacción al respecto y su consideración sobre el impacto de la acción en los resultados de aprendizaje del alumnado. Con ello, la CGIC llevará a cabo un seguimiento anual de dichas acciones.			
Responsable:			
CGIC.			
Fecha inicio prevista:	16-10-2017	Fecha fin prevista:	23-07-2018
Indicador:			
S/N.			
Valor del indicador:			
Acción finalizada:	No		
Observaciones:			

Número:	9	Origen:	RES (Recomendación de Especial Seguimiento)
Doc.Origen:	IRA (Informe de Renovación de la Acreditación)		
Descripción de la Acción de mejora:			
9. Se deben adoptar acciones de mejora para ofrecer servicios de orientación académica y profesional que estén orientados al perfil específico de la Titulación y se debe hacer un seguimiento de las mismas.			
Justificación:			
La CGIC solicitará a la Coordinación del Título un informe anual sobre los servicios de orientación académica y profesional llevados a cabo, con objeto de realizar un seguimiento al respecto en cada curso académico.			
Responsable:			
CGIC. Coordinación del Título. Comisión Académica del Título.			
Fecha inicio prevista:	16-10-2017	Fecha fin prevista:	23-07-2018
Indicador:			
S/N.			
Valor del indicador:			
Acción finalizada:	No		
Observaciones:			

--

Número:	10	Origen:	REC (Recomendación)
Doc.Origen:	IRA (Informe de Renovación de la Acreditación)		
Descripción de la Acción de mejora:			
10. Se recomienda desarrollar un procedimiento que permita realizar un estudio pormenorizado que recoja evidencias cuantitativas y cualitativas sobre la consecución, por parte de los estudiantes, de todas las competencias recogidas en la Memoria de Verificación del Título. 			
Justificación:			
La CGIC solicitará en la Secretaría del Centro información sobre los datos del alumnado en relación a las diferentes materias del Título, lo cual permitirá analizar la consecución, por parte de los estudiantes, de las competencias recogidas en la Memoria de Verificación del Título.			
Responsable:			
CGIC.			
Fecha inicio prevista:	23-07-2018	Fecha fin prevista:	27-05-2019
Indicador:			
S/N.			
Valor del indicador:			
Acción finalizada:	No		
Observaciones:			

Número:	11	Origen:	RES (Recomendación de Especial Seguimiento)
Doc.Origen:	IRA (Informe de Renovación de la Acreditación)		
Descripción de la Acción de mejora:			
11. Se debe hacer un seguimiento de la tasa de abandono y de la tasa de graduación.			
Justificación:			
La CGIC realizará llevará a cabo un seguimiento de la Tasa de abandono y de la Tasa de graduación del Título a partir de los indicadores contenidos en la plataforma LOGROS. Dicho seguimiento se incorporará en el informe anual del Título.			
Responsable:			
CGIC.			
Fecha inicio prevista:	16-10-2017	Fecha fin prevista:	08-01-2019
Indicador:			
S/N.			
Valor del indicador:			
Acción finalizada:	No		
Observaciones:			

Número:	12	Origen:	RES (Recomendación de Especial Seguimiento)
Doc.Origen:	IRA (Informe de Renovación de la Acreditación)		
Descripción de la Acción de mejora:			
 12. Se debe continuar haciendo un seguimiento del porcentaje de no presentados en la asignatura de TFM.			
Justificación:			
La CGIC realizará llevará a cabo un seguimiento del porcentaje de estudiantes no presentados en la asignatura de TFM a partir de los indicadores contenidos en la plataforma LOGROS. Dicho seguimiento se incorporará en el informe anual del Título.			
Responsable:			
CGIC.			
Fecha inicio prevista:	16-10-2017	Fecha fin prevista:	08-01-2019

Indicador:		
S/N.		
Valor del indicador:		
Acción finalizada:	No	
Observaciones:		

Número:	13	Origen:	REC (Recomendación)
Doc.Origen:	IRA (Informe de Renovación de la Acreditación)		
Descripción de la Acción de mejora:			
13. Se recomienda recoger información sobre la satisfacción de los empleadores respecto a la formación que ofrece el Título. 			
Justificación:			
La CGIC propondrá a la Oficina de Garantía de Calidad de la Universidad de Sevilla que establezca un protocolo para conocer la satisfacción de los empleadores respecto a la formación que ofrece el Título.			
Responsable:			
OGC. CGIC.			
Fecha inicio prevista:	03-09-2018	Fecha fin prevista:	02-09-2019
Indicador:			
S/N.			
Valor del indicador:			
Acción finalizada:	No		
Observaciones:			

Número:	14	Origen:	RES (Recomendación de Especial Seguimiento)
Doc.Origen:	IRA (Informe de Renovación de la Acreditación)		
Descripción de la Acción de mejora:			
14. Se deben establecer procedimientos que permitan el análisis de los datos cuantitativos de los distintos indicadores del Título, con el fin de que dicho análisis facilite la toma de decisiones que se estimen oportunas. 			
Justificación:			
La CGIC, en sus reuniones periódicas, analizará los datos cuantitativos de los distintos indicadores del Título, que serán la base sobre la que se sustenten las decisiones de mejora que se estimen oportunas.			
Responsable:			
CGIC.			
Fecha inicio prevista:	01-05-2018	Fecha fin prevista:	31-05-2019
Indicador:			
S/N.			
Valor del indicador:			
Acción finalizada:	No		
Observaciones:			

Número:	15	Origen:	RES (Recomendación de Especial Seguimiento)
Doc.Origen:	IRA (Informe de Renovación de la Acreditación)		
Descripción de la Acción de mejora:			
15. Se debe establecer un procedimiento que permita el análisis del grado de satisfacción con los servicios de orientación académica y profesional específicos para los estudiantes del Título y, si no los hubiera, se debe aportar una propuesta de acciones			

concretas y un procedimiento para el seguimiento de la eficacia de dichas acciones.

Justificación:

La CGIC solicitará a la Coordinación del Título que elabore un sistema de encuesta sobre los servicios de orientación académica y profesional llevados a cabo, con objeto de conocer el nivel de satisfacción de los estudiantes al respecto. Con dichos datos, la CGIC podrá analizar la eficacia de dichos servicios y elaborar propuestas de mejora.

Responsable:

CGIC. Coordinación del Título.

Fecha inicio prevista:	31-05-2018	Fecha fin prevista:	31-05-2019
------------------------	-------------------	---------------------	-------------------

Indicador:

S/N.

Valor del indicador:

Acción finalizada:	No	
--------------------	-----------	--

Observaciones: